

ACUERDO N° 687.- En la Ciudad de San Luis a DIEZ días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, ausente los Señores Ministros: OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **HERNAN DIEGO HERRERA**, Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de TRES (3) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria judicial de Julio de 2012, desde el día 10-09-12 hasta el 12-09-12, inclusive.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **MARTA PIGUILLEM**, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia, a hacer uso de DOS (2) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria judicial del mes de Julio de 2012, desde el día 12-09-12 hasta el 13-09-12, inclusive.-

III) AUTORIZAR a la Dra. **MIRTA NOEMI UCELAY DE GARCIARENA**, Juez del Juzgado de Instrucción N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de ONCE (11) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria judicial del mes de Enero de 2012, desde el día 17-09-12 hasta el 21-09-12, y desde el día 15-10-12 hasta el 20-10-12, inclusive.-

IV) AUTORIZAR a la Dra. **LILAN IVONNE VILLAR**, Juez del Juzgado Laboral N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de CINCO (5) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria judicial de los meses de Enero y Julio de 2012, desde el día 17-09-12 hasta el 21-09-12, inclusive.-

V) DESIGNAR Secretario Subrogante del Registro Único de Adoptantes por ausencia de la Dra. MARIA FABIANA GARRO a la Dra. **ILSA BERENICE OJEDA**, a partir del día 10-09-12 e inter dure su ausencia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-